

GADF-MV-053-2021

San Isidro, 27 de octubre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 022-2021 de fecha 27 de octubre de 2021, “NUEVA REFINERÍA TALARA SERÁ PUESTA EN OPERACIÓN EN ABRIL DEL 2022”.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

COMUNICADO N° 022-2021

NUEVA REFINERÍA TALARA SERÁ PUESTA EN OPERACIÓN EN ABRIL DEL 2022

Nueva Administración de PETROPERÚ reduce potencial retraso de la puesta en marcha de Refinería Talara.

Con relación a la etapa final de la construcción de la Nueva Refinería Talara, PETROPERÚ se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

- Desde inicios del 2021 se generaron retrasos por controversias, así como reclamos entre contratistas y subcontratistas, lo que produjo que algunos de los trabajos correspondientes a la ruta crítica para su arranque se encontraran detenidos por completo, todo ello sumado al impacto por la pandemia de la COVID-19, afectando el cronograma inicial de trabajo, lo que significaba un potencial retraso para su puesta en operación hasta setiembre 2022.
- Por tales razones, **la nueva administración de la empresa designada en setiembre 2021, inició de inmediato las acciones para la mitigación de los retrasos generados, así como diversas estrategias** de manera conjunta con la empresa supervisora y en coordinación con los contratistas del proyecto, lo que ha permitido que en 30 días de gestión se reinicien las actividades en los trabajos asociados a la ruta crítica, problemática que no había podido ser superada en los ocho primeros meses del año.
- Estas estrategias han dado como resultado la celeridad para la puesta en marcha de la Nueva Refinería Talara, **por lo que su arranque gradual se realizaría en abril 2022.**
- Esta optimización de los plazos para el arranque, impulsada por el nuevo Directorio de la Empresa, de setiembre 2022 a abril 2022, generará **una significativa reducción de aproximadamente 50% del impacto económico proyectado por la anterior gestión.**

Sobre la Nueva Refinería Talara

- A la fecha, la construcción de la Nueva Refinería Talara tiene un avance global del 96%, (Unidades de Proceso y Unidades Auxiliares)
- La construcción de la Nueva Refinería Talara es un proyecto declarado de necesidad pública e interés nacional a través de la Ley N° 30130 en el año 2013, disponiendo que PETROPERÚ asegure su prioritaria ejecución para producir combustibles de acuerdo con la normatividad de calidad y que contribuyan a preservar la calidad del aire y la salud pública.
- La Nueva Refinería Talara estará compuesta principalmente por 16 unidades de proceso y 5 unidades auxiliares, instalación de alta complejidad y de conversión profunda con tecnología patentada por las empresas más reconocidas en el rubro del refino como: EXXON Mobil (EEUU), Axens (Francia), UOP (EEUU) y Haldor Topsoe (Dinamarca). De esta manera, estará acorde con las nuevas exigencias del mercado energético internacional.
- Es importante indicar que el financiamiento obtenido para la construcción de la Nueva Refinería Talara se pagará a través de los flujos que PETROPERÚ genere derivados de sus actividades económicas, los mismos que se incrementarán debido a la mejora sustancial del margen de refinación, dado que la Nueva Refinería Talara procesará crudos pesados de menor costo y producirá combustibles de mejor calidad.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu

- PETROPERÚ es una empresa autosostenible, que genera sus propios ingresos para cubrir sus inversiones, costos y gastos, además de generar utilidad.

San Isidro, 27 de octubre de 2021



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu